

Turismo provincial a solo el 50%: se llevó a cabo una reunión estratégica entre el sector público y privado

12/01/2024



Este último martes, representantes del sector privado se reunieron con miembros del Ente Mendoza Turismo (Emetur) para avanzar en medidas que beneficien a un rubro que genera miles de puestos de trabajo. Tras el encuentro, se decidió que mendocinos y visitantes de todo el país podrán seguir disfrutando de 30% de descuento en servicios turísticos hasta el 29 de febrero, exceptuando el fin de semana largo de carnaval. «En este encuentro se delinearon algunas estrategias. Del mismo participó el Consejo Asesor Municipal, el cual está conformado por los representantes de las áreas de turismo de todos los municipios. También, mantuvimos charlas

con referentes del sector privado de toda la provincia. Estuvieron presentes todas las cámaras del sur de Mendoza», contó a FM Vos 94.5 Federico Zamarbide, vicepresidente de Emetur. «Dadas las circunstancias que hacen que hoy la provincia de Mendoza cuente con un promedio de 50 % de ocupación, se decidió extender hasta el 29 de febrero la promoción del 30 % de descuento en servicios turísticos. La promoción es no solo para mendocinos, sino también para el resto de los argentinos. Lo que estamos haciendo al respecto, es promocionar estos descuentos en los principales centros emisores con cartelera y a través de la televisión abierta y satelital. También en las radios y redes sociales», agregó. Luego, explicó que los distintos alojamientos de Mendoza todavía están a tiempo de sumarse a este programa. «Si lo desean pueden hacerlo. No hace falta que sea en la totalidad del servicio que brindan. Por ejemplo, un complejo de cinco cabañas puede sumarse solamente con una. Un hotel con una habitación o más, mientras que una agencia de viajes lo puede hacer con una excursión. Lo más importante de todo es participar y poder aprovechar el mecanismo de comunicación que se activa mediante el sitio www.sale.mendoza.tur.ar», enfatizó Zamarbide. Asimismo, indicó el nivel de aceptación que tuvo la propuesta en el sector privado. «Fue bien recibida, por eso estamos seguros que se van a sumar más prestadores. Por otra parte, se dispuso una reducción del impuesto inmobiliario para aquellos prestadores de servicios que estén debidamente registrados en Ente Mendoza Turismo», aseguró. A su vez, dijo que desde Emetur están lanzando un nuevo programa en beneficio del sector. «Estamos pronto a lanzar un programa de incubación para pequeñas empresas turísticas. Esto está enfocado en prestar ayuda con el diseño de páginas web. Todo esto está en vía de desarrollo, así que hay que estar atentos. Pronto vamos a ampliar la información», expresó el vicepresidente de Emetur. «Además hay que recordar que siguen estando vigentes las líneas del Fondo para la Transformación, el único requisito es estar registrado en Emetur. Las tasas normalmente son a la mitad de la tasa

nominal del Banco Nación. Los prestadores que están interesado en acceder pueden consultar las bases en la página [webwww.ftyc.gob.ar](http://www.ftyc.gob.ar) . Allí, se van a encontrar con un simulador del préstamo. El sistema muestra con exactitud el monto de cada cuota, la tasa de interés y los plazos para su devolución», añadió a modo de cierre.